

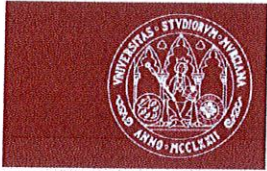
**INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN GENERAL DE
BECAS DEL CLAUSTRO**

(Sesión de 14 de junio de 2011)

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Señor Vicepresidente del Claustro, Miembros de la Mesa y Miembros del Claustro Universitario:

La actual Comisión General de Becas se constituyó el 28 de septiembre de 2010 bajo la presidencia del Excelentísimo y Magnífico Señor Rector D. José Antonio Cobacho Gómez. En dicha sesión se llevó a cabo la elección de nueva Presidenta, D. ^a Francisca Tomás Alonso, y Secretario, D. Gonzalo Alberto Martínez Balonga. Además se aprobaron ciertas medidas a fin de optimizar el funcionamiento de la Comisión, entre las que deben destacarse la adopción de acuerdos por mayoría simple y la invitación permanente para la Jefa de la Sección de Becas a todas las sesiones que celebre la Comisión.

La Comisión funciona mediante la participación de todos sus miembros, por turno rotatorio, en todas y cada una de las comisiones de adjudicación de becas y ayudas al estudio en las que, de acuerdo con la normativa vigente, se exige la presencia de uno de ellos.



COMISIÓN GENERAL DE BECAS

Este informe se ha estructurado en dos partes, que cubren los siguientes periodos temporales:

PERIODO 1: Junio 2010 a Septiembre de 2010. Becas resueltas por la Comisión anterior.

PERIODO 2: Octubre 2010 a Junio de 2011. Becas resueltas por la Comisión actual.

En el **periodo 1**, perteneciente al curso académico 2009/2010, la anterior Comisión participó en la resolución de las Becas enumeradas en la Tabla 1 del ANEXO que figura en el Informe detallado y que pueden resumirse en seis tipos diferentes de becas con un número total aproximado de **430**. Pueden destacarse las promovidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para prácticas rurales y sociosanitarias, **140**, y las destinadas a proyectos de investigación, **153**.

En el **periodo 2**, curso académico 2010/2011, la Comisión General de Becas ha participado en la resolución de las Becas descritas en las Tablas 2 y 3 del ANEXO que figura en el Informe detallado. Para dar una idea del volumen de becas resuelto en este periodo, indicaremos que su número asciende a **711**, de más de **14** tipos diferentes, promovidas por diferentes unidades: Vicerrectorados, Servicios Universitarios, Facultades... Cabe resaltar por su volumen las becas destinadas a prácticas rurales y sociosanitarias, **162**; las destinadas a proyectos de investigación, **207**, y las becas sociales, **263**. Para estas últimas se presentaron un total de 650 solicitudes a los 5 grupos establecidos, concediéndose finalmente 237, denegándose 254 y quedando 77 en lista de espera.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

COMISIÓN GENERAL DE BECAS

El Informe detallado que acabo de resumir estará disponible para toda la Comunidad Universitaria a partir de mañana en la página web:

www.um.es/estructura/organos/claustro.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a:

- La Comisión anterior por su buen hacer y cooperación.
- A los miembros actuales de la Comisión de Becas por la diligencia y disposición en el desarrollo de su trabajo.
- A la Sección de Becas, por la colaboración permanente en todos los temas solicitados, y especialmente en el suministro de los datos que integran este Informe.
- Y en todo momento, a la Unidad de Apoyo al Claustro, por prestar éste de forma incondicional.

Muchas gracias por su atención.

Francisca Tomás Alonso

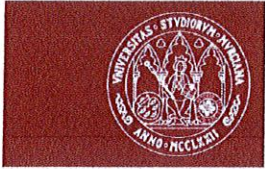
Presidenta de la Comisión de Becas del Claustro.



ANEXO

TABLA 1. Becas Periodo Junio 2010-Septiembre 2010

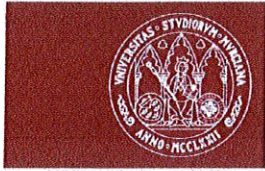
| UNIDAD QUE PROMUEVE | TIPO DE BECA | Nº DE BECAS |
|---|--|--|
| Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Prácticas rurales y sociosanitarias | 140 |
| Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Ayudas al Estudio patrocinadas por Caja Mediterráneo | Importe máximo 35000€; sin especificar número (Aprox. 100) |
| Vicerrectorado de Investigación | Proyectos de Investigación | 153 |
| ATICA, Servicio de Infraestructuras | Colaboración | 1 |
| Facultades de Letras y Educación | Lectores de Lengua extranjera | 16 |
| Vicerrectorado de Extensión Universitaria | Actividades culturales | 5 |



COMISIÓN GENERAL DE BECAS

TABLA 2. Becas Periodo Septiembre 2010-Junio 2011

| UNIDAD QUE PROMUEVE | TIPO DE BECA | Nº DE BECAS |
|---|---|-------------|
| Facultad de Informática | Colaboración | 1 |
| Servicio de Relaciones Internacionales | Colaboración | 2 |
| Servicio de Seguridad y Calidad Alimentaria | Comedor/Cafetería | 22 |
| | Beca de Colaboración para apoyar en los procesos de control sanitario y nutricional | 1 |
| Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Investigación en la Cátedra de Responsabilidad Social | 1 |
| Vicerrectorado de Estudiantes, SAOP | Colaboración (SAOP) | 6 |
| Vicerrectorado de Estudiantes, COIE | Alumno orientador | 4 |
| | Prácticas rurales y sociosanitarias | 162 |
| Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Colaboración para el impulso e implementación de sistemas tutoriales de estudios de grado | 2 |
| | Ayudas a Asociaciones Universitarias y Proyectos Estudiantiles | 17 |
| ATICA, Servicio de Infraestructuras | Colaboración (Telemática) | 1 |
| | Colaboración (Soporte) | 1 |
| Rectorado (con la colaboración de Cajamurcia, C.A.M, Cajamar) | Becas Sociales | 263 |
| Facultades de Letras y Educación | Lectores de Lengua extranjera | 16 |
| Vicerrectorado de Extensión Universitaria | Actividades culturales | 5 |
| Vicerrectorado de Investigación | Proyectos de Investigación | 207 |



COMISIÓN GENERAL DE BECAS

Las Becas Sociales, por su naturaleza y número, requieren un desglose especial:

Se presentaron un total de 650 solicitudes, resueltas como se indica a continuación.

TABLA 3. Desglose Becas Sociales. Septiembre 2010-Junio 2011

| CLASE | BECAS CONVOCADAS | SOLICITUDES PRESENTADAS | CONCEDIDAS | DENEGADAS |
|--|------------------|-------------------------|------------|-------------------------------|
| Grupo 1 (Alumnos tercer ciclo) | 30 | 8 | 4 | 4 |
| Grupo 2 (Alumnos de Posgrado) | 15 | 11 | 6 | 5 |
| Grupo 3 (Alumnos de primero, primera vez) | 30 | 38 | 6 | 32 |
| Grupo 4 (Alumnos extranjeros, no UE) | 10 | 25 | 10 | 12 (y 3 en lista de espera) |
| Grupo 5 (resto alumnos) | 178 | 568 | 237 | 254 (y 77 en lista de espera) |